Nº 0039

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

USHUAIA, 23 JUN 2022

VISTO el Expediente Nº E-34214/22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación para la adquisición de cuatro (04) Banners, quinientas (500) unidades de calcos vinilicas, doce (12) afiches adhesivos, conmemorativos al 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas , destinados a la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales".

Que en documento adjunto en orden 6, obra Disposición 7/22 autorizando el llamado a Compra Directa N° 01/22 RAF 1138.

Que vista y analizada la oferta recibida, a partir del informe de pre adjudicación obrante en documento adjunto en orden 13, el área requirente recomendó adjudicar la Compra Directa 01/22 RAF 1138, Renglón 1, a firmar IMPRENTA FORMAS C.U.I.T. N° 30-70780084-0 por un importe total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 88.200,00), por único oferente, ajustarse a lo requerido, reunir los requisitos para la contratación y resultar conveniente para el Erario Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar dicho gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 Anexo II, N° 2840/21, N° 05/22, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 64/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 Anexo I y N° 1870/2021.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/22 RAF 1138 en su Renglón 1, correspondiente a la contratación para la adquisición decuatro (04) Banners, quinientas (500) unidades de calcos vinilicas, doce (12) afiches adhesivos, 40° Aniversario de la Gesta Malvinas, destinado a la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, a la firma IMPRENTA FORMAS C.U.I.T. N° 30-70780084-0 por un

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

…///2

importe total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 88.200,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto unidades presupuestarias U.G.G 9105UG, U.G.C UC9105 Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN Ss C.A. N° 039 /2022.-

G.T.F.
M.Z.

Fernando G. Ponce S.
Subsecretario de Coord. Admin.
S.M.A.I.S. y A.I.